



Departamento de Organización de Empresas y Marketing

**ACTA DE CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING**

19 DE MAYO DE 2016

Siendo las 10.00 horas del día 19 de mayo de 2016 y en segunda convocatoria, se da por iniciada la sesión con el siguiente quórum de asistencia:

Dña. Rocío Aguilar Caro, Dr. D. José Luis Barbero Navarro, Dra. Dña. M^a del Mar Bornay Barrachina, Dr. D. Salvador Bueno Ávila, Dra. Dña. Carmen Cabello Medina, Dr. D. Antonio Carmona Lavado, D. Fadrique de Mora Álvarez, Dra. Dña. M^a Dolores de la Rosa Navarro, Dra. Dña. María Fuentes Blasco, Dra. Dña. M^a Dolores Gallego Pereira, Dra. Dña. Paloma Gallurt Pla, Dr. D. Joaquín García Cruz, Dr. D. Jaime Guerrero Villegas, Dra. Dña. Inés Herrero Chacón, Dr. D. José Manuel Hurtado González, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. Dña. Blanca López Catalán. Dra. Dña. Cristina López Vargas, Dr. D. Rafael Morales Sánchez, Dra. Dña. Susana Pasamar Reyes, Dra. Dña. Beatriz Palacios Florencio, Dra. Dña. Isabel Pizarro Moreno, Dr. D. Juan Carlos Real Fernández, Dra. Dña. Rocío Ruiz Benítez y Dra. Dña. Rosario Vázquez Palacios.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la anterior sesión del Consejo Ordinario de Departamento celebrado el 16 de febrero de 2016.

2. Informe de la Dirección.

- La Sra. Directora del Departamento, Dra. Dña. Carmen Cabello, procede a felicitar a los miembros del Departamento, Dr. D. José Manuel Hurtado y Dra. Dña. Beatriz Palacios por su acreditación a Profesor Titular de Universidad. También felicita al profesor D. Francisco José Rincón por el nacimiento de su hija.
- La Sra. Directora muestra al Consejo cómo quedan conformadas las Comisiones Académicas de los Másteres oficiales. Concretamente, la Comisión del Máster en Dirección de Recursos



Humanos está formada por la Dra. Dña. Susana Pasamar (Directora), Dra. Dña. M^a del Mar Bornay (Coordinadora) y Dra. Dña. Mirta Díaz (Responsable de calidad). La Comisión del Máster en Dirección en Negocios Internacionales está formada por la Dra. Dña. Rocío Ruiz (Directora), Dra. Dña. Elena Sousa (Coordinadora) y Dra. Dña. M^a Ángeles Ramón (Responsable de calidad). Asimismo, se informa que la profesora Dra. Dña. Gloria Cuevas (actual representante del Departamento en la Comisión Académica del Programa de Doctorado) es la responsable del itinerario de investigación en el Máster de Dirección de Empresas que se empieza a ofertar en el curso 2016-17. Este nuevo itinerario se debe a que a partir del curso próximo, no se oferta el Master en Investigación en Gestión. Se oferta esta línea como mecanismo para garantizar un cupo de entrada al Programa de Doctorado. El Vicerrectorado de Posgrado dio su consentimiento a partir de la petición de la Comisión del Programa de Doctorado y la Comisión del Máster de Investigación. Así, el Máster en Dirección de Empresas presenta en el próximo curso 2016-17 una línea con asignaturas de carácter profesional y otra línea de carácter investigador. Está previsto que el itinerario investigador se ofrezca en el resto de programas oficiales en el curso 2017-18, que actualmente se encuentran en proceso de evaluación de los títulos. El Dr. D. Antonio Carmona recuerda que la Comisión Académica del Máster de Dirección de Empresas incluye también al profesor D. Borja Villa como Coordinador de Prácticas con Empresas.

- La Dra. Directora hace constar su agradecimiento a las Comisiones Académicas por su predisposición, trabajo y flexibilidad en la gestión de los cambios que se han producido con la introducción del itinerario investigador.

- Por otra parte, la Sra. Directora informa del nombramiento por la Facultad de Ciencias Empresariales de Dra. Dña. Bárbara Larrañeta como Directora Académica del Grado en ADE en inglés, y del Dr. D. Juan Carlos Real como Director Académico del Grado en ADE. Se recuerda a los miembros del Consejo que estos últimos nombramientos ya fueron comunicados mediante correo electrónico tras la celebración de la última Junta de Facultad (29 de marzo de 2016).

- En relación a los temas tratados en las diferentes sesiones de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado y en las reuniones de Directores de Departamento, la Sra. Directora informa sobre:

- el borrador que se está trabajando relativo a la Normativa de Contratación Extraordinaria de Profesores Sustitutos Interinos y Regulación de Bolsas de Trabajo. En estos momentos, la bolsa no está operativa para la contratación cuando surgen



necesidades de contratación en el Departamento. La Universidad pretende volverla a poner en funcionamiento una vez se apruebe la normativa, y que esté operativa en el próximo curso 2016-17. Se informa al Consejo que en la citada normativa se debe plantear una Comisión de Evaluación, que será la misma que la Comisión de Contratación propuesta y aprobada en el Consejo de Departamento del pasado 16 de febrero de 2016. Esta comisión ya fue comunicada al Área de Recursos Humanos. La Dirección del Departamento ha hecho llegar varias propuestas una vez escuchadas las Áreas. Entre ellas, partiendo de que al Departamento le interesa que existan buenos colaboradores en la bolsa, aboga por que la duración de la bolsa sea, como máximo, de dos años. Del borrador se extrae que la bolsa se podrá renovar cada año, pudiendo aportar los solicitantes nuevos méritos.

- Otro tema tratado es el relativo a la tasa de reposición en la UPO. Durante este año, la UPO puede realizar una oferta de empleo público de 5 plazas de TU. Entre esta oferta se recuerda a los miembros del Consejo que el Departamento ha solicitado 2 plazas. Además, de las 5 plazas de promoción a Cátedra, el Departamento ha solicitado 1. Actualmente, esta oferta no ha podido ser aún ratificada en Consejo de Gobierno por haber estado inmersos en procesos electorales.
- La Sra. Directora también informa sobre la disponibilidad presupuestaria en Capítulo I de la UPO para ofertar 8 plazas de Ayudante Doctor. Se han estado discutiendo en las reuniones del Vicerrector de Profesorado con los Directores de Departamento los criterios para concretar qué áreas pueden ofertarlas. En un principio, sólo se tuvo en cuenta el criterio relativo créditos impartidos por profesorado a tiempo parcial sobre el encargo total. Esta regla no era respaldada por áreas que tuvieran poco encargo, por lo que se analizó también el criterio absoluto de número de créditos impartidos por profesorado a tiempo parcial. Dándole una ponderación de 75% al criterio absoluto y 25% al criterio relativo, el Área de Organización de Empresas se coloca en el puesto 10 para solicitar este tipo de plaza. Al haber existido renuncias por parte de algunas áreas, el Vicerrectorado informó el 18 de mayo que el Área de Organización de Empresas estaba en condiciones de ofertar una Plaza de Ayudante Doctor. La Sra. Directora argumenta la importancia de solicitar este tipo de plazas si le corresponde a algún área del Departamento, ya que es una forma de consolidar la plantilla de PDI. En



caso de renunciar y de mantenerse las actuales circunstancias, el Área en cuestión no tendría opción a una plaza de Ayudante Doctor hasta el curso 2018-19.

- La Sra. Directora también plantea otro tema tratado en Comisión Permanente sobre la docencia impartida por miembros del Departamento en el Centro Universitario Internacional (CUI). La Dra. Cabello expone que, cuando empezó a funcionar este centro, se solicitó al Departamento qué profesores podrían estar interesados en colaborar. Sin embargo, hace años que el CUI no se dirige al Departamento. La Sra. Directora informa que se pondrá en contacto con el CUI con el objetivo de hacer una oferta más abierta y dotar de mayor transparencia para los miembros del Departamento interesados. En este sentido, la Dra. Dña. Blanca López considera interesante conocer en qué consistiría la labor del departamento, para que el procedimiento sea abierto. La Dra. Dña. M^a del Mar Bornay explica que la oferta del CUI se enmarca en las actividades formativas específicas de Formación Permanente. Actualmente, se abren convocatorias abiertas, y que el centro tiene problemas para encontrar profesorado que imparta asignaturas en inglés. Además, la Dra. Dña. Rosario Vázquez explica que el profesor que colabore debe obtener cierto nivel en los criterios de calidad que ha establecido el centro. La Dra. Dña. Rocío Ruiz no entiende el tipo de intervención que pretende el Departamento con respecto al CUI, y el Dr. D. José Luis Barbero opina que la regulación de los cursos de CUI no es competencia del Departamento sino del CEDEP. La Sra. Directora indica de nuevo que no se trata de regular ni controlar el proceso, sino de ofrecer la máxima información posible a los miembros del Departamento. La Dra. Dña. Inés Herrero compara esta docencia con la oferta de algún ente externo, si bien, la Dra. Cabello matiza que, aunque no esté recogida en el POD, se trata de docencia ofertada desde la UPO.

A raíz de lo anterior, la Dra. Dña. María Fuentes comenta que al ser ofertada por la propia UPO, existen estudiantes de este centro en las listas de clase de las asignaturas de los grados oficiales, hecho que confirma la Dra. Dña. Cristina López. El Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, el Dr. D. Álvaro López afirma que se ha conseguido que, al menos, aparezcan, y no se solicite al profesorado mediante un correo de manera informal el favor de que el estudiante pueda acudir a las sesiones y sea evaluado. A modo de conclusión, la Dirección del Departamento planteará el tema a la Facultad de Ciencias Empresariales y al Vicerrectorado, entendiendo que el CUI debería sacar cursos especiales dirigidos a sus estudiantes-clientes. Además, reitera que solicitará información al CUI sobre su oferta.

- La Sra. Directora también informa de su intención de crear un Instituto de Innovación y



Emprendimiento en la UPO. Ya ha comenzado las gestiones y explica que se debe realizar mediante la creación de un Centro de Investigación. Una vez se avance en el proceso, la Dra. Cabello hará una llamada a los profesores del Departamento que estén interesados en colaborar.

- La Dra. Cabello plantea la posibilidad de colaboración con la empresa Telanto (www.Telanto.com). El contacto, Dña. Marta París, se ha puesto en contacto con la Sra. Directora para explicarle qué ofrecen. Tratan de poner en contacto empresas que tienen un reto o desafío con un grupo de 5 estudiantes que quieran trabajar sobre él, en español o en inglés. Para empezar el proceso, el profesor responsable del grupo debe darse de alta, siendo gratuito. Los honorarios de Telanto corren a cargo de las empresas que proponen los retos. Se podría comenzar en septiembre. Para concretar el tema, la Sra. París se ofrece a organizar una vídeo-conferencia a los profesores interesados del Departamento.

Una vez finalizado el informe por parte de la Dra. Cabello, el Dr. Barbero expone su opinión sobre la falta de transparencia desde la Dirección del Departamento. Pone como ejemplo su desconocimiento en la conformación de las Comisiones Académicas de los Másters. A su vez, destaca en varias ocasiones la actitud loable de los compañeros que prestan servicio para la gestión del Departamento. La Sra. Directora le recuerda que ya se informó convenientemente sobre el tema mediante correo electrónico a todos los miembros del Departamento, y también en el Consejo de Departamento del 16 de febrero de 2016. Además, la Dra. Cabello indica que, como ya se expuso en su momento, las Comisiones Académicas de los Másters no las nombran el Departamento, sino que las regula el CEDEP. A raíz del debate que se genera la Dra. Fuentes y el Dr. López indican que toda la información es pública y que existen diferentes vías para consultarla (publicación en el BUPO electrónico, correos a toda la Comunidad Universitaria,...). El Dr. Barbero insiste en la necesidad de una mayor transparencia, y propone que dicha información la cual considera dispersa se incluya en una página web o se cree un documento de acceso a los miembros del Departamento. La Sra. Directora argumenta que desde que tomó posesión, se han comunicado puntualmente todas las decisiones que se han ido tomando. Expone que es posible que no gusten las decisiones acometidas, pero no se puede achacar a la Dirección del Departamento falta de transparencia. En todo momento se ha comunicado a todos los miembros del Consejo y/o a todos los miembros del Departamento todas las decisiones que se iban a tomar.



La Dra. Dña. Susana Pasamar recuerda también que el tema de las Comisiones Académicas ya fue tratado en el anterior Consejo de Departamento.

3. Aprobación, si procede, del POD del Departamento de Organización de Empresas y Marketing para el curso 2016-17.

La Responsable del Área de Organización de Empresas, la Dra. Dña. Inés Herrero comienza agradeciendo la ayuda por parte de la Dra. Cabello en la elaboración y ajuste del POD del área. Para el curso 2016-17, esta área tiene un encargo de 831 créditos, presentando un déficit de 120 créditos. Tras valorar las posibles alternativas, se solicita al Consejo la aprobación de la propuesta de ampliar contratos de asociados y solicitar nuevas plazas para cubrir el déficit entre las que se encuentra la plaza de Ayudante Doctor recogida en el informe de dirección.

El Dr. D. Salvador Bueno, responsable de elaborar el POD de las asignaturas relativas a Sistemas de Información, informa que el encargo para el curso próximo es de 109.05 créditos, y que la capacidad es de 109. Por tanto, se propone mantener la plantilla de 5 profesores a tiempo completo y 2 profesores a tiempo parcial.

Por última, la Dra. Dña. Rosario Vázquez, Responsable del Área de Comercialización e Investigación de Mercados explica que el encargo docente del área asciende a 186.2 créditos, y la capacidad es 185.75, por lo que el ratio se sitúa en 0.998. La Dra. Vázquez informa que existe una incidencia de 0.47 créditos de posgrado que faltaría añadir. Explica que con ampliaciones a profesores a tiempo parcial se ha amortizado la plaza de 24 créditos DL000460.

El Consejo da por aprobado la propuesta del POD del Departamento de Organización de Empresas y Marketing para el curso 2016-17. Asimismo, el Consejo aprueba proponer al profesor D. Fernando Campos Aparici como *Colaborador Honorario* para el próximo curso.

4. Información sobre la Web del Departamento.

La Dra. Dña. Blanca López explica al Consejo la renovación que se está efectuando sobre la página Web del Departamento. Los objetivos que se persiguen es mejorar nuestra imagen hacia el exterior, dotar a la página de un mayor dinamismo y que resulta más moderna y funcional.

La Dra. López, junto con el Dr. Bañuls y D. Fadrique de Mora se están encargando del



proyecto.

Muestra cómo se ha venido trabajando con el desarrollador contratado y cómo ha quedado el diseño. También pone de manifiesto la accesibilidad a través de los dispositivos móviles.

Sobre el diseño de la página principal, explica que resulta más moderno que la versión anterior, acorde con la página institucional de la UPO, e invita a los miembros del Consejo a aportar fotos de las actividades que vayan realizando. Además, pide que se le envíen frases motivadoras para ir modificando la existente. Indica, como novedad, la inclusión de Redes Sociales y Redes de Investigación (Twitter, LinkedIn, Orcid, Research Gate, entre otras).

Pide al Consejo que se envíen noticias y eventos por correo a D. Fadrique con copia a la Dra. López y al Dr. Bañuls. Esta información debe incluir un título y un texto explicativo, y también deben ser remitidos en inglés.

Va pasando por cada menú de la página Web explicando los puntos más importantes. Se ofrece para montar una sesión donde todos los profesores del Departamento que lo deseen acudan para actualizar su información personal. Se recuerda al Consejo la importancia de cumplir con los estándares de información en la Web de cara al cumplimiento del Contrato Programa. Por último, agradece a D. Fadrique especialmente, y a la Dirección del Departamento, su labor en este proyecto.

5. Ruegos y preguntas.

La Sra. Directora informa a los miembros del Consejo la visita de una profesora de la Universidad de Chicago interesada en realizar estudio de caso con estudiantes. Se ha fijado una reunión el próximo lunes, 30 de mayo de 2016.

Finaliza la sesión a las 12.15 horas

Fdo.: Dra. Dña. María Fuentes Blasco
Secretaria del Dpto. de Organización de Empresas y Marketing